



Expediente: 229/2023

AP-306-2023
MALD

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 29 de septiembre de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Tipuana Tipu con ID 3309, situado en el Distrito Este, en la calle Miguel Ríos Sarmiento (AP-306-2023). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Incompatibilidad con obra. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de Tipuana Tipu con ID 3309, situado en el Distrito Este, en la calle Miguel Ríos Sarmiento. Tras la inspección realizada por los inspectores de riesgo, se determina que el riesgo asociado al ejemplar es BAJO. Sin embargo, debido a las tareas de obra de nueva construcción, con la aprobación de la Gerencia de Urbanismo, se establece la incompatibilidad de la posición del árbol con la fachada del edificio. Y dado que es inviable tanto la conservación del árbol como su trasplante, se solicita su apeo, por **CRITERIOS DE GESTIÓN POR INCOMPATIBILIDAD POR OBRA. ESTADO GENERAL:** Debido a la alteración del área crítica de anclaje provocada por las obras de reurbanización y al hecho constatado de que las raíces de anclaje se sitúan en una zona muy superficial y que constituyen un sistema con forma longitudinal a la calzada y con una capacidad de anclaje muy limitada. **OBSERVACIONES:** Los daños que pueden generarse a nivel radicular durante las tareas de las obras previstas, tienen capacidad de mermar de forma inmediata la estabilidad del ejemplar”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	PMxHRRhmKINcafAfewDaGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	29/09/2023 12:04:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PMxHRRhmKINcafAfewDaGA==		



SOLOCITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-306-23) PARTE 2ª

MOTIVO: INCOMPATIBILIDAD CON OBRA

1. **FECHA:** 5 de septiembre de 2023
2. **SITUACIÓN:** calle Miguel ríos Sarmiento
3. **Distrito:** Este *Tipuana tipu x hispanica*
4. **P.C. (c.m):** 102
5. **ALTURA (m):** 9
6. **ALCORQUE (m):** corrido
7. **LATITUD DE ACERADO(m):** 3
8. **LESIONES GRAVES:**
 - Modificación de condiciones de suelo en zona de plato radicular.
 - Alteración y daños graves en la zona crítica de anclaje.
 - Interferencias con fachada
9. **ESTADO GENERAL:**
 - Debido a la alteración del área crítica de anclaje provocada por las obras de reurbanización y al hecho constatado de que las raíces de anclaje se sitúan en una zona muy superficial y que constituyen un sistema con forma longitudinal a la calzada y con una capacidad de anclaje muy limitada.
10. **OBSERVACIONES:**
 - Los daños que pueden generarse a nivel radicular durante las tareas de las obras previstas, tienen capacidad de mermar de forma inmediata la estabilidad del ejemplar.

11. FOTOGRAFÍAS:





12. PLANO SITUACIÓN

